



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
COMISIÓN DE MOVIMIENTO	
19 JUL 2022	
Recibido.....	11:47.....Hs.
Exp. N°.....	48511.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, tenga a bien informar en relación al accidente de tránsito ocurrido en fecha 19 de Junio de 2.022 en Ruta Nacional Nº 11 aproximadamente 2km antes del acceso sur a la localidad de La Criolla (Sta Fe) que tuvo como protagonista a una ambulancia de la localidad de Vera y Pintado (Sta Fe) y en el que falleció una persona de sexo femenino, especialmente lo siguiente:

- a) En qué situación se encontraba el chofer de la referida unidad, si estaba inscripto como dependiente, en su caso de quien; si poseía algún tipo de medida de seguridad; si estaba habilitado para conducir ese tipo de vehículo.-
- b) En qué estado se encontraba la ambulancia; si poseía seguro; en su caso que cubría el mismo; si la referida unidad estaba en condiciones de trasladar pacientes; si cuenta con medidas de seguridad y protección tanto para chofer, como para acompañantes y/o paciente trasladado; y cualquier otro dato referido al mismo.-



FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

Es imperioso obtener esta información ya que este hecho produjo un enorme impacto en la localidad de Vera y Pintado (Sta FE) como en toda la zona.-

Este hecho puso de manifiesto un sinnúmero de interrogantes y dudas respecto a los puntos que fueron solicitados en el presente; y que es necesario conocer en profundidad para evitar situaciones similares en el futuro y aportar información clara y segura a toda la comunidad.-

El servicio que se prestaba al momento del siniestro es un servicio esencial y utilizado por todos, máxime en localidades pequeñas que a diario recurren al mismo para ser trasladadas para su atención en casos de mayor complejidad, como el presente.-

Por las razones expuestas, solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

Fabián Lionel Bastia
Diputado